

San Gustavo, 20 de Marzo de 2013.-

ORDENANZA N° 66/13

**VISTO:**

El Acta Compromiso de Adhesión al Protocolo Interministerial e Interinstitucional de Acciones destinadas a la Prevención, Protección y Asistencia de la Violencia de Género y Violencia Familiar, suscripta entre la Presidente Municipal, Prof. María Cristina Chialva y la Secretaria General del Ministerio de Gobierno, y Justicia, Dra. Lucila Haidar; y

**CONSIDERANDO:**

Que la problemática de la Violencia de Género ha adquirido ribetes trágicos, al materializarse en casos cuyo conocimiento ha llegado a nosotros a través de los medios de comunicación, pero que no son si no el 'blanqueo' de una cuestión que tenía lugar, pero permanecía oculta;

Que en esa sintonía corresponde afirmar que la Violencia de Género está, como suele decirse, "a la vuelta de la esquina", siendo deber de las autoridades proveer lo conducente a la prevención y represión de estos actos, así como a la asistencia de sus víctimas;

Que un actuar consciente y eficaz requiere una adecuada recopilación y sistematización de información, de modo de actuar sin margen de error sobre una problemática que no admite yerros.

Que es el objeto, pues, del Protocolo firmado cuya aprobación se somete a vuestra consideración recoger y ordenar información como asimismo llevar adelante medidas positivas tendientes a prevenir los actos de violencia y asistir a sus víctimas;

**POR ELLO**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN GUSTAVO SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA**

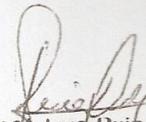
**Artículo 1º.-** Apruébase el Acta Compromiso de Adhesión al Protocolo Interministerial e Interinstitucional de Acciones destinadas a la Prevención, Protección y Asistencia de la Violencia de Género y Violencia Familiar, suscripta entre la Presidente Municipal, Prof. María Cristina Chialva y la Secretaria General del Ministerio de Gobierno, y Justicia, Dra. Lucila Haidar;

Artículo 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, y por su intermedio a las áreas que corresponda, publíquese y archívese.-.

  
Carlos Alberto Gervasi  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
San Gustavo

  
Daniela Vanesa Cojas  
Concejala  
H.C.D. San Gustavo  
Frente Pro. Civil y Social-UCR

  
Sandra Ester Valdez  
Concejala  
H.C.D. San Gustavo  
Frente Pro. Civil y Social-UCR

  
José Luis Ruiz Díaz  
Concejala  
H.C.D. San Gustavo  
Frente Pro. Civil y Social-UCR

  
Hugo Ernesto Buchanan  
Concejala  
H.C.D. San Gustavo  
Frente Justicialista para la Victoria

  
Mirna Nelida Ojeda  
Concejala  
H.C.D. San Gustavo  
Frente Justicialista para la Victoria

  
Verónica Lidia Garnier  
Concejala  
H.C.D. San Gustavo  
Frente Justicialista para la Victoria

  
Mauro Antonio Baroni  
Concejala  
H.C.D. San Gustavo  
Frente Justicialista para la Victoria

  
Dr. Luciano Gaspar Ramirez  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
San Gustavo